INFORME MENSUAL No. 2



CONSORCIO RT

01 DE OCTUBRE DE 2026

CONTRATO

2606180873

Carrera 24 No. 22-36 OFICINA 606 cel 3108302547
e-mail: consorciortmanizales@gmail.com

ALCALDIA DE MANIZALES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME MENSUAL No.2 DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA:

2606120867

PERIODO:

1 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2606180873

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, SOBRE LAS AVENIDAS Y VÍAS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE

INTERVENTOR:

CONSORCIO RT

CONTRATISTA:

CONSORCIO VIAZALES 001

SUPERVISOR:

ING. HECTOR JOSE BARAHONA CHAPARRO

Profesional Universitario

Secretaria de Infraestructura

01 DE OCTUBRE 2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, LOCALIZACIÓN DE LA OBRA Y ANTECEDENTES. 5
2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 5
2.2. LOCALIZACIÓN GENERAL DE LA ZONA DEL PROYECTO. 5
3. ANTECEDENTES 6
3.1. CONTRATO DE OBRA 6
3.2. GARANTIAS 6
3.3. CONTRATO DE INTERVENTORIA 7
3.3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 8
3.3.2. GARANTIAS INTERVENTORÍA 8
4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CONTRATO 9
4.1. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 14
4.2. CONTROL DEL PERSONAL: 23
RECURSO HUMANO USADO EN LA EJECUCION DE LA OBRA 23
RECURSO HUMANO USADO POR LA INTERVENTORÍA 23
4.3. CONTROL Y AJUSTE DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y OPERATIVOS DE LA OBRA. 23
4.4. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 24
4.5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 25
4.6. ACTIVIDADES TECNICAS 26
4.7. ACTIVIDADES AMBIENTALES 27
4.8. ACTIVIDADES SOCIALES 28
4.9. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 28
4.10. CONTROL DE CALIDAD DE LOS RECURSOS 29
4.11. ITEMS NO PREVISTOS 30
5. CANTIDADES DE OBRA DESARROLLADAS 31
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 35
7. REGISTRO FOTOGRAFICO 36
8. ANEXO 1 – BITACORA 46
9. ANEXO 2 – CORRESPONDENCIA 47
10. ANEXO 3 – ACTAS DE REUNIÓN 48
11. ANEXO 4 - RESULTADOS DE LABORATORIO 49
12. ANEXO 5– ACTA DE CONVENIO DE PRECIOS No. 1 50
13. ANEXO 6– INFORMES SEMANALES 51

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Manizales es la entidad responsable del diseño, construcción, reparación y mantenimiento de toda la infraestructura vial, de parques, escenarios deportivos, obras de saneamiento básico, estabilidad y bienes del municipio entre otros, en cumplimiento del Plan de Desarrollo y de su misión institucional. La administración municipal de Manizales, con el fin de garantizar el mejoramiento del espacio público y la realización de proyectos que mejoran el bienestar de la comunidad, plantea proyectos estratégicos optimizando la infraestructura de su territorio y mejorando la calidad de vida de sus habitantes a partir de la construcción de una ciudad más amable que genere sentido de pertenencia por ella.

A partir de las necesidades encontradas en cada una de las comunas, así como las diferentes solicitudes atendidas en esta dependencia, la secretaria de infraestructura paulatinamente va dando conformación a un inventario de necesidades viales, donde identifican los diferentes sitios a intervenir en la ciudad con el fin de realizar el mantenimiento y reparación de los pavimentos vehiculares y de peatonales para mejorar la movilidad y accesibilidad, así como la construcción, mantenimiento y/o reparación a la infraestructura vial y peatonal en diferentes sectores de la ciudad.

Con base en ello, los trabajos consisten principalmente en demoliciones, excavaciones, retiro de material sobrante, capas granulares de soporte, pavimento en concreto vehicular y/o peatonal, escalas, sellos de juntas y obras adicionales de manejo de aguas encaminadas a garantizar la movilidad. Para ello se intervienen diferentes puntos de la ciudad de Manizales, según el inventario de necesidades viales que reposa en la secretaria de obras públicas del municipio, mediante el contrato de obra No 2606120867 que tiene por objeto el “MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, SOBRE LAS AVENIDAS DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE”.

Se busca contar con unos pavimentos y peatonales en calidades óptimas para su funcionamiento y uso frecuente de la ciudadanía.

Durante el periodo objeto del Informe No. 2 se desarrollaron actividades de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana en diferentes sectores del municipio de Manizales, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Secretaría de Obras Públicas. Las intervenciones ejecutadas comprendieron principalmente la demolición y retiro de estructuras existentes, excavaciones, conformación y compactación de capas de soporte, construcción y reparación de pavimentos en concreto vehicular y peatonal, así como la ejecución de obras complementarias para el manejo de aguas y mejoramiento de la movilidad y accesibilidad.

Las actividades realizadas estuvieron orientadas a atender puntos priorizados dentro del inventario de necesidades viales del municipio, buscando recuperar las condiciones funcionales y de seguridad de las vías y espacios peatonales, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura urbana y a la calidad de vida de la comunidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, LOCALIZACIÓN DE LA OBRA Y ANTECEDENTES.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

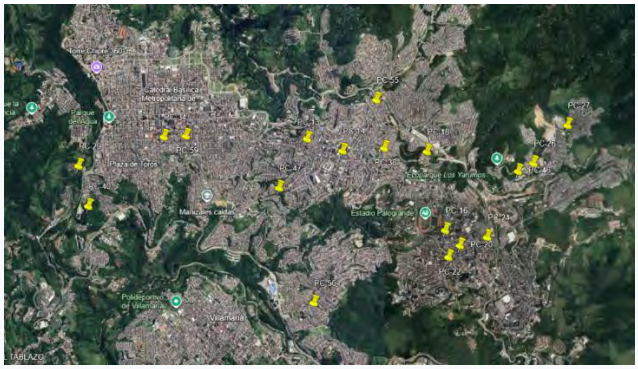
El proyecto consiste en obras para realizar el "MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, SOBRE LAS AVENIDAS DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE"

Las obras se adelantan a través del contrato de obra número 2606120867, a cargo del CONSORCIO VIAZALES 001. El control y vigilancia para garantizar la correcta ejecución y avance del proyecto se contrató con el CONSORCIO RT a través del contrato de interventoría número 2606180873.

2.2. LOCALIZACIÓN GENERAL DE LA ZONA DEL PROYECTO.

Las zonas a intervenir corresponden a las avenidas y vías urbanas de mayor circulación en la ciudad de Manizales, tales como:

- Vizcaya: Calle 67 entre Carrera 23 y 21
- Palermo: Carrera 25 entre Calle 67 y 69
- La Leonora: Carrera 20 entre Calle 52ª y 58
- Camelia: Calle 70ª con Carrera 23
- Bajo Prado: Calle 48ª con Carrera 34
- Malhabar: Carrera 40 entre Carrera 67 B y 67 D
- La cumbre: Carrera 10 con Calle 60
- Viveros: Calle 63 entre 12 y 13.
- Cementerio Cristo Rey: Calle 45 entre Carrera 23 y 25 – Versalles
- Asunción: Calle 51b con Carrera 16
- Quinta Hispania: Calle 5 entre barrio Asturias y barrio Quinta Hispania
- San Joaquín: Carrera 26 con Calle 19 y Calle 20
- Hospitalito: Calle 49 entre Carrera 23 y 24- Lleras
- Toscana: Calle 63 No 12D -100



Tomada de Google Earth

3. ANTECEDENTES

3.1. CONTRATO DE OBRA

Mediante la resolución No 0342 de 2026 la entidad abrió el proceso de contratación número LP-001-2026.
Mediante la resolución No 0342 de 2026 la entidad adjudico el contrato de obra correspondiente al proceso de licitación pública LP-001-2026 cuyo objeto es “MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, SOBRE LAS AVENIDAS DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE”, El Contrato fue firmado el día 12 de Junio de 2026 Entre la Secretaria de Infraestructura del municipio de Manizales, Caldas y CONSORCIO VIAZALES 001 identificado con NIT 902.072.586-4 por un valor de dos mil millones de pesos ($2.000.000.000) AIU INCLUIDO. El contrato de obra se encuentra en el Anexo 1- Contratos. A este contrato se le dio acta de inicio el día 15 de julio de 2026.

CONTRATO DE OBRA	
OBJETO:	" MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, SOBRE LAS AVENIDAS DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE"
CONTRATO DE OBRA No:	2606120867
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAZA LES 001
PLAZO INICIAL	TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES
FECHA DE INICIO	15 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	27 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR INICIAL	$ 2,000,000,000
VALOR PAGADO	$ 703,711,450
VALOR POR PAGAR	$ 1,296,288,550
NOMBRE INTERVENTOR	CONSORCIO RT

Tabla 1 - INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.2. GARANTIAS

Pólizas iniciales del contrato de obra:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No de POLIZA: 45-44-101176191 – ANEXO 2
FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/07/2026

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Estabilidad y calidad de la obra	15/07/2026	15/07/2031	$600.000.000
Pago de salarios	15/07/2026	28/10/2029	$ 400.000.000
Cumplimiento del contrato	15/07/2026	27/02/2027	$ 400.000.000
Buen manejo del anticipo	15/07/2026	27/02/2027	$ 400.000.000

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No de POLIZA: 45-40-101108635 – ANEXO 2
FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/07/2026

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extra contractual	15/07/2026	28/10/2026	$ 350.181.000

Se realiza modificación a las pólizas, excluyendo el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo, toda vez que el contratista solicita renuncia expresa al anticipo contractual.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No de POLIZA: 45-44-101176191 – ANEXO 3
FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/08/2026

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Estabilidad y calidad de la obra	15/07/2026	15/07/2031	$600.000.000
Pago de salarios	15/07/2026	28/10/2029	$ 400.000.000
Cumplimiento del contrato	15/07/2026	27/02/2027	$ 400.000.000

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No de POLIZA: 45-40-101108635 – ANEXO 2
FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/07/2026

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extra contractual	15/07/2026	28/10/2026	$ 350.181.000

3.3. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Mediante la resolución No 0437 de 2026 la entidad abrió el proceso de contratación número CM-002-2026.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARAMANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, SOBRE LAS AVENIDAS Y VÍAS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE" Entre la Secretaria de Infraestructura del municipio de Manizales, Caldas y CONSORCIO RT, el contrato fue adjudicado por valor 187.744.228 pesos moneda corriente (ciento ochenta y siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos veintiocho pesos) IVA INCLUIDO. A este contrato se le dio acta de inicio el día 15 de julio de 2026.

3.3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA	
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARAMANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, SOBRE LAS AVENIDAS Y VÍAS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE"
Contrato No:	2606180873
Contratista:	CONSORCIO RT
Plazo Inicial:	TRES PUNTO CINCO (3.5) meses
Fecha de Inicio:	15-jul-26
Fecha de Terminacion:	27-oct-26
Nombre Supervisor:	ING. HECTOR JOSE BARAHONA CHAPARRO

Tabla 2 - INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.3.2. GARANTIAS INTERVENTORÍA

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No de POLIZA: 45-44-101306289 – ANEXO 3
FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/07/2026

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Calidad del servicio	30/10/2026	30/10/2031	$ 56.323.268
Pago de salarios	15/07/2026	30/10/2029	$ 37.548.845
Cumplimiento del contrato	15/07/2026	02/03/2027	$ 37.548.845

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CONTRATO

Frentes abiertos: 15; Frentes finalizados: 9. Continuación de actividades en los frentes de obra de Cementerio Cristo Rey, Asunción, Quinta Hispania, Hospitalito, San Joaquín y La Leonora - Lavadero con la ejecución de las siguientes actividades en obra:

· Demolición localizada de pavimento en concreto hidráulico con equipo mecánico:
La interventoría verificó previamente las losas y sectores de pavimento que requerían demolición, realizando seguimiento a la ejecución de la actividad mediante el uso de minicargador tipo Bobcat equipado con martillo hidráulico. Se solicitó al contratista ejercer control permanente sobre los operarios durante la demolición, con el fin de evitar afectaciones a redes de acueducto, alcantarillado, gas, servicios existentes y demás estructuras ubicadas en el área de intervención. Se realizó seguimiento a las actividades ejecutadas diariamente en los diferentes frentes de obra.

· Excavación a cielo abierto en material común:
La interventoría verificó la ejecución de las excavaciones requeridas para la conformación de la estructura de pavimento en los puntos intervenidos, realizando seguimiento a niveles, dimensiones y condiciones del terreno encontrado, de acuerdo con las necesidades definidas para cada frente de obra. Se efectuó revisión de las actividades diarias ejecutadas en campo y de las condiciones de la superficie para la posterior instalación de la subbase.

· Retiro y disposición de material sobrante y residuos de demolición:
La interventoría realizó seguimiento al cargue, transporte y disposición del material proveniente de las actividades de demolición y excavación, verificando las cantidades retiradas y procurando que los residuos de construcción y demolición (RCD) fueran manejados y dispuestos de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y en sitios autorizados. Asimismo, se verificó que las actividades de retiro se desarrollaran manteniendo las condiciones de seguridad y movilidad establecidas para los frentes de obra.

· Barrera de protección y señalización temporal con bombones plásticos, yute y cinta de señalización:
La interventoría verificó la instalación y disposición de los elementos de cerramiento y señalización temporal utilizados para delimitar las áreas de trabajo, mediante bombones plásticos, yute y cinta de señalización. Se realizó seguimiento a su correcta ubicación, continuidad y estado, con el fin de garantizar la separación entre las zonas de obra y las áreas destinadas a la circulación vehicular y peatonal.

· Suministro, transporte e instalación de subbase compactada:
La interventoría verificó el suministro, extendido y compactación del material de subbase en los puntos intervenidos, realizando seguimiento a los niveles, espesores y condiciones de instalación de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas del proyecto. Asimismo, se efectuaron controles de compactación y se verificaron las condiciones de la superficie antes de proceder con la instalación de los elementos correspondientes al pavimento.

· Suministro de canastillas para soporte de dovelas:
La interventoría verificó las características de las canastillas utilizadas para el posicionamiento y soporte de las dovelas en las juntas del pavimento, revisando sus dimensiones, configuración, calibre y condiciones de fabricación. Igualmente, se verificó su correcta ubicación, alineación y estabilidad antes de la colocación del concreto, de acuerdo con los detalles constructivos definidos para las losas.

· Regulación de tránsito mediante personal autorizado:
La interventoría verificó la presencia y correcta ubicación de los reguladores de tránsito en los frentes de obra, así como el cumplimiento de las condiciones establecidas en los respectivos Planes de Manejo de Tránsito (PMT). Se realizó seguimiento al control de la circulación vehicular y peatonal durante las actividades de demolición, excavación, suministro de materiales y demás trabajos ejecutados en la zona de intervención.

El contratista dispuso de personal encargado de la regulación del tránsito en los diferentes frentes de obra, con los siguientes horarios y turnos dependiendo de la necesidad que se tuvo en el punto:

BLOQUE HORARIO	DURACION	TURNO
06:00 - 13:00	7 horas	1
13:00 - 20:00	7 horas	2
07:00 - 14:00	7 horas	1
14:00 - 22:00	8 horas	2

· Suministro e instalación de dovelas de acero:
La interventoría verificó las características de las dovelas utilizadas como elementos de transferencia de carga entre las losas de concreto, revisando diámetro, longitud, separación, alineación y ubicación respecto a las juntas de pavimento. Se realizó seguimiento a su correcta instalación y fijación dentro de las canastillas, garantizando que permanecieran en la posición prevista durante la colocación y consolidación del concreto.

· Suministro y transporte de pavimento en concreto premezclado FastTrack MR 42:
La interventoría realizó seguimiento al suministro y colocación del concreto premezclado especificado para el proyecto, correspondiente a una resistencia a la flexión de MR 42. Se verificaron las condiciones del concreto al momento de su recepción y colocación, así como los procedimientos de extendido, nivelación, consolidación y acabado de las losas. Se tomaron las muestras requeridas para la realización de los ensayos de control de calidad y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

· Demolición de andenes y sardineles, y de pavimento en concreto asfáltico:
La interventoría verificó previamente los elementos a demoler y realizó seguimiento a la demolición de andenes y sardineles en concreto hidráulico y del pavimento asfáltico en los sectores que lo requerían, así como a su cargue, retiro y disposición en sitios autorizados. Se

controló que la actividad se ejecutara sin afectar redes ni estructuras adyacentes y manteniendo las condiciones de seguridad y movilidad establecidas.

· Corte mecanizado de pavimento y de andenes:
La interventoría verificó la ejecución del corte con cortadora de disco en los límites de las áreas a intervenir, revisando que fuera recto, continuo y de profundidad adecuada, con el fin de lograr bordes definidos y evitar daños en el pavimento y los andenes contiguos.

· Suministro, transporte e instalación de afirmado y base compactada:
La interventoría realizó seguimiento al suministro, extendido y compactación del afirmado para andenes y de la base granular en los puntos que lo requerían, verificando espesores, niveles y condiciones de compactación antes de la fundida de los elementos en concreto.

· Construcción de andenes en concreto y sardineles chaflanados:
La interventoría realizó seguimiento a la construcción de los andenes en concreto con acabado escobiado y de los sardineles chaflanados, verificando alineamiento, niveles, dimensiones, espesores, pendientes y acabados de acuerdo con los diseños y especificaciones, así como la conformación de juntas y el curado del concreto.

· Suministro e instalación de aros y tapas para cámaras de inspección:
La interventoría verificó la instalación y el ajuste de aros y tapas de hierro fundido en las cámaras de inspección ubicadas dentro de las áreas intervenidas, revisando que quedaran a nivel con la superficie del pavimento terminado y correctamente asentadas.

· Sello de juntas y fisuras:
La interventoría realizó seguimiento a la limpieza y al sellado de las juntas de las losas y de las fisuras y grietas con los materiales especificados, verificando que las juntas estuvieran limpias y secas antes de la aplicación y que el sello quedara continuo y bien adherido.

· Instalación de geomalla biaxial:
La interventoría verificó el suministro y la instalación de la geomalla biaxial como refuerzo previo a la capa asfáltica en los sectores de Cementerio Cristo Rey y Hospitalito, revisando el estado de la superficie, el tendido, los traslapos y el anclaje del material para evitar arrugas y desplazamientos durante la colocación de la mezcla.

· Imprimación con emulsión asfáltica:
La interventoría realizó seguimiento a la aplicación de la imprimación con emulsión asfáltica sobre la superficie preparada, verificando su limpieza, la uniformidad y la dosificación del riego, y que se respetaran los tiempos de rotura antes de la colocación de la mezcla. Esta actividad se desarrolló en los frentes de Cementerio Cristo Rey y Hospitalito.

· Suministro, extendido y compactación de mezcla asfáltica tipo MDC-19:
La interventoría realizó seguimiento al suministro, transporte, extendido mecánico y compactación de la mezcla asfáltica MDC-19, verificando las condiciones de la mezcla a su

llegada a obra, el espesor de la capa, la secuencia y el patrón de compactación, las juntas de construcción y el acabado superficial, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. Se tomaron las muestras requeridas para los ensayos de control de calidad.

Se finalizaron actividades y se dio apertura al tránsito vehicular en los frentes de obra: Bajo Prado, Palermo, Vizcaya, La Camelia, Viveros, La Toscana, Malhabar, La Cumbre, La Leonora.

A continuación, se presentan los equipos utilizados durante el presente periodo:

FECHA	EQUIPOS							
	Minicargador BOBCAT	Minicargador CASE	Excavadora HITACHI	Retro excavadora	Compactador Tipo Rana	Compactador de rodillo	Mezcladora de concreto	Vibrador de concreto
SEMANA 7								
1-sep	1	1	0	0	3	1	1	2
2-sep	1	1	0	0	3	1	1	2
3-sep	1	1	0	0	3	1	1	2
SEMANA 8								
4-sep	1	1	0	0	3	1	1	2
5-sep	1	1	0	0	3	1	1	2
7-sep	1	1	0	0	3	1	1	2
8-sep	1	1	0	0	3	1	1	2
9-sep	1	1	0	0	3	1	1	2
10-sep	1	1	0	0	3	1	1	2
SEMANA 9								
11-sep	1	0	1	1	3	2	1	1
12-sep	1	0	1	1	3	2	1	1
14-sep	1	0	1	1	3	2	1	1
15-sep	1	0	1	1	3	2	1	1
16-sep	1	0	1	1	3	2	1	1
17-sep	1	0	1	1	3	2	1	2
SEMANA 10								
18-sep	1	0	1	1	3	2	1	2
19-sep	1	0	1	1	3	2	1	2
21-sep	1	0	1	1	3	2	1	2
22-sep	1	0	1	1	3	2	1	2
23-sep	1	0	1	1	3	2	1	2
24-sep	1	0	1	1	3	2	1	2
SEMANA 11								
25-sep	1	1	0	0	3	2	1	2
26-sep	1	1	0	0	3	2	1	2
28-sep	1	1	0	0	3	2	1	2
29-sep	1	1	0	0	3	2	1	2
30-sep	1	1	0	0	3	2	1	2

Tabla 3 - Relación de equipos del contratista

A continuación, se relaciona el estado del tiempo durante el presente periodo:

FECHA	ESTADO DEL TIEMPO
SEMANA 7	
1-sep	Seco
2-sep	Seco
3-sep	Seco
SEMANA 8	
4-sep	Seco
5-sep	Seco
7-sep	Seco
8-sep	Seco
9-sep	Seco
10-sep	Seco
SEMANA 9	
11-sep	Seco
12-sep	Seco
14-sep	Seco
15-sep	Seco
16-sep	Lluvias leves durante la mañana
17-sep	Seco
SEMANA 10	
18-sep	Seco
19-sep	Seco
21-sep	Seco
22-sep	Lluvias leves durante todo el día
23-sep	Seco
24-sep	Lluvias leves durante todo el día
SEMANA 11	
25-sep	Seco
26-sep	Seco
28-sep	Lluvias leves durante la mañana
29-sep	Seco
30-sep	Seco

Tabla 4 - Relación estado del tiempo

4.1. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES		
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
1	Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente del municipio de Manizales para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de Interventoría. Así mismo el Interventor debe cumplir con el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.	La interventoría conoce la normatividad vigente del Municipio de Manizales y cumple con el código de ética.
2	Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pliego de Condiciones, estudios previos, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.	La interventoría realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pliego de Condiciones, estudios previos, contrato y en las leyes y normas que sean aplicables al Contrato 2606120867.
3	Solicitar mediante escrito al Contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.	Para el presente periodo se remitió oficio de requerimiento perentorio para la apertura de frentes de obra y cumplimiento de cronograma, el cual fue atendido por el contratista.
4	Impartir instrucciones de carácter obligatorio para el Contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista y del municipio.	Se entregaron copias de bitácora y comités de obra semanales.
5	Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, social, ambiental, jurídica, financiera y contable.	Se realizaron recomendaciones para el buen desarrollo de las actividades del contrato de obra, dejando constancia en las actas de reunión.
6	Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.	Se ha solicitado toda la información de forma oportuna para el control y seguimiento al contrato de obra.
7	Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados por el municipio de Manizales.	La interventoría realizó la revisión de las garantías aportadas por el contratista y están publicadas y aprobadas en la plataforma SECOP II.

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES		
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
8	Informar al municipio y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato	No se presentaron controversias con el contratista durante este período
9	Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los Contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral	Se realizaron los respectivos seguimientos en los componentes siso, social y ambiental del contrato para garantizar la correcta ejecución del mismo. Por medio de comités semanales se realizaron las respectivas solicitudes y observaciones.
10	Informar al municipio por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar	Se presentaron los informes semanales sobre los avances del contrato de obra a la entidad contratante.
11	Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra	La interventoría se desempeña proactivamente, con el fin de dar cumplimiento al avance del contrato supervisado.
12	Representar al municipio frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la Entidad	Se mantiene un control y seguimiento oportuno en representación del Municipio respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la Entidad a cada uno de los contratos de obra.
13	Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas	Se realiza control de calidad de los materiales empleados en la obra acorde y se verifica el cumplimiento de los ensayos y especificaciones técnicas. Se presenta cuadro resumen en el informe mensual No. 1
14	Exigir la estructuración, elaboración, Implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del Contrato de Obra, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Condiciones y el Anexo al mismo	Se realiza seguimiento al plan de calidad presentado, se encuentran cumpliendo con las obligaciones plasmadas
15	Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el municipio y el cumplimiento de las	Se realiza seguimiento a las especificaciones técnicas de las actividades ejecutadas para el

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES		
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
	especificaciones técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad	contrato y se reporta información con el cumplimiento de los mismos en el informe mensual No. 2
16	Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informado al municipio sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato	Se tramitan las solicitudes correspondientes, y el personal de la interventoría lleva un seguimiento minucioso de cada una de las fases de construcción, como se evidencia en los informes semanales de progreso.
17	Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras	En reuniones entre profesionales SST tanto del contratista como de la interventoría se efectúan las recomendaciones y sugerencias necesarias para garantizar la seguridad vial de los usuarios y el personal, en conformidad con los cronogramas aprobados. Se mantiene la implementación del PMT actualizada de acuerdo con el avance de la obra.
18	Permanecer en el sitio donde se ejecuta la obra, los ingenieros residentes, ingenieros auxiliares y todo el personal con dedicación del 100% al Proyecto. Así como demostrar la participación de la totalidad del personal en el sitio de obra de acuerdo al porcentaje de dedicación determinada en el presupuesto. Además los especialistas deberán estar disponibles para visitar los sitios de obra, de acuerdo a requerimiento del municipio	El contrato de interventoría cuenta con el personal calificado requerido, cuya dedicación se ajusta a lo estipulado en el pliego de condiciones del proceso actual.
19	Exigir al Contratista de obra la elaboración y entrega de los planos definitivos de la obra construida, los cuales deben incluir todas las actualizaciones realizadas durante la ejecución del contrato, los cuales deben estar aprobados como requisito previo para la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la Obra	No aplica
20	Revisar y aprobar la documentación correspondiente a: Hojas de vida del personal; Relación de equipo mínimo obligatorio; Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica presentada (en medio físico y magnético); Programa de obra y flujo de inversiones	La información enviada por el contratista de obra ha sido revisada oportunamente, y se emiten las correspondientes observaciones y/o aprobaciones.

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES		
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
	(en medio físico y magnético), laboratorio para la toma de control de calidad, plan de manejo de tránsito, plan de calidad, cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del contratista, y los otros exigidos en el pliego de condiciones	Los documentos iniciales del contrato de obra han sido enviados en formato físico.
21	Programar y realizar las reuniones semanales de Interventoría previstas con el director de obra y/o residente de obra y redactar las actas de dichas reuniones, dejando constancia escrita de todos los trabajos autorizados en comité de obra	Los comités de obra se llevan a cabo semanalmente, dejando constancia de los temas tratados durante el período correspondiente del 1 al 30 de septiembre. Se adjunta copias de los comités en el informe mensual No. 2.
22	El Interventor debe contar con la participación del personal profesional aprobado por el municipio y el Contratista debe contar con la participación del personal profesional aprobado por la Interventoría. Cualquier cambio en el mismo, debe ser justificado y aprobado por el municipio o el Interventor según el caso. Las hojas de vida debidamente soportadas de los nuevos profesionales, deben acreditar una experiencia igual o superior a la exigida en los pliegos de condiciones y documentos anexos	No se presentaron cambios en el presente período
23	Exigir al constructor, una vez se tenga la orden de inicio expedida por el municipio, la iniciación de los trabajos; dentro de los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato y en cumplimiento de la programación contractual vigente	Se realizó el requerimiento cuando se emitió el acta de inicio. Se realiza un seguimiento semanal y se informa a la entidad contratante a través de los informes semanales.
24	Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de la obra con las modificaciones que se le realicen durante la ejecución, si es del caso	Se realiza seguimiento semanal y se informa a la entidad contratante a través de los informes semanales.
25	Controlar la correcta inversión del anticipo concedido al Contratista de la obra, autorizar los desembolsos que correspondan a gastos del contrato efectuados y que estén de acuerdo con el programa de inversiones aprobado	En el informe mensual No. 1 se reportó que el contratista solicita renuncó al anticipo.
26	Disponer, administrar y mantener, en sitios cercanos a la obra, durante el tiempo de ejecución del contrato, personal profesional, técnico y administrativo, instalaciones, equipos de laboratorio	La interventoría cuenta con los recursos tecnológicos, logísticos y administrativos

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES		
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
	y control y una organización logística adecuada para el ejercicio de las obligaciones de Interventoría	necesarios para cumplir con sus obligaciones.
27	Llevar junto con el constructor un diario de la obra que debe permanecer disponible en la oficina de campo de la Interventoría, en el cual se consignarán de manera legible todas las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra	La interventoría junto con el contratista lleva la bitácora de obra con anotaciones diarias de los diferentes aspectos y situaciones presentadas en la obra. Se adjunta copia en el informe mensual No. 2
28	Llevar, mantener actualizado y tener disponible el archivo de la Interventoría con la correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio y demás documentos requeridos para el control de la ejecución de las obras, en donde se detallen las condiciones meteorológicas, equipos utilizados, métodos constructivos y en general todo aquello que permita determinar completamente las características de la obra ejecutada.	En el informe mensual No. 2 se presenta una relación de la correspondencia enviada y copia de cada uno de ellos
29	Verificar durante todo el desarrollo del proyecto que el equipo ofrecido por el Contratista en su propuesta, se encuentre completo y en perfecto estado de funcionamiento	Se realiza un control y seguimiento constante del equipo proporcionado por el contratista mediante comités semanales.
30	Verificar que durante el desarrollo del proyecto se mantenga actualizada una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas o campamentos. El Interventor debe exigir el cambio o adición del personal necesario debidamente justificado; de no darse cumplimiento a lo solicitado, debe iniciar las gestiones que conlleven al cumplimiento de estas obligaciones	En la bitácora de obra se deja constancia del personal utilizado por el contratista en los diferentes frentes de obra
31	Efectuar ensayos de campo, de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. En caso de incumplimiento de éstas, se abstendrá de recibir la obra requiriendo al Contratista para que efectúe las acciones correctivas a que haya lugar.	Se realizan ensayos de campo y de laboratorio para controlar la calidad de materiales y productos terminados y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de los contratistas de obra. En el informe mensual No. 2 se relacionan los ensayos realizados junto con sus anexos

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES		
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
32	Mantener durante toda la ejecución del contrato el control presupuestal, de tal manera que el Contratista programe y ejecute las actividades objeto del contrato, cumpliendo con la asignación de recursos para cada vigencia fiscal, el valor y el plazo contractual	Se efectúa un seguimiento semanal a través de comités y se entregan informes semanales todos los viernes.
33	Verificar el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente para el periodo correspondiente al Acta de Recibo Parcial de Obra y certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite y pago de la citada Acta	Se solicitan y revisan los soportes de pago de los parafiscales de cada contratista, y esta información se consigna en el informe mensual de seguimiento SST.
34	Realizar las mediciones y calcular las cantidades de obra ejecutadas, las cuales deben ser consignadas en una pre-acta detallada. Elaborar acta de recibo parcial de las obras ejecutadas en el mes o periodo a reconocer al Contratista, de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas. Dichas actas serán suscritas conjuntamente con el Contratista de obra y constituyen el soporte para el pago respectivo	Diariamente se lleva a cabo un control de las cantidades de obra ejecutadas con respecto a las programadas, y esta información se incluye en los informes semanales.
35	Solicitar la aplicación de las sanciones previstas en los contratos, cuando ellas sean requeridas y justificadas. La aplicación de sanciones requiere siempre de un análisis y documentación cuidadosos	No se ha requerido este tipo de información en el período evaluado.
36	Llevar un registro de la provisión, consumo y existencia de los materiales explosivos utilizados en la obra, así como la medida de las obras que se realicen con su aplicación, el equipo utilizado y el personal encargado de su manejo. Exigir, además el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por el Ministerio de Defensa para su manejo y control	No se ha requerido este tipo de información en el período evaluado.

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES		
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
37	Elaborar un informe mensual al municipio dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes de ejecución durante la vigencia del contrato de Interventoría. En dicho informe debe aparecer el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, financieros, presupuestales, legales, contractuales, estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo, avance en la ejecución de la obra, problemas pendientes de solución que afecten la realización del proyecto y en general todo aquello que de una u otra forma esté relacionado con el desarrollo de la obra.	Se presenta informe mensual No. 2 por parte de la interventoría.
38	Elaborar un informe semanal, con el fin de permitir el seguimiento integral al desarrollo del contrato	Hasta la fecha, se han recibido los informes correspondientes semana tras semana del presente mes.
39	Realizar en forma semanal y conjuntamente con el Contratista, la revisión de las cantidades de obra ejecutadas comparadas contra las contempladas en el programa de obra, haciendo un balance general del proyecto y consignándolas en el informe semanal	Los informes semanales que incluyen la programación y ejecución de la obra se reciben y concilian juntamente con la interventoría y el contratista.
40	Velar por que el Contratista dé estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en lo relacionado con señalización temporal, señalización definitiva y seguridad vial, durante todas las etapas del proyecto. Así mismo efectuar la señalización de las zonas que representen riesgo para el usuario	Se está implementando la señalización preventiva y temporal de acuerdo a lo establecido y aprobado en las actualizaciones del PMT.
41	Emitir oportunamente conceptos soportados, documentados con la debida justificación técnica – económica y jurídica en los casos y términos que el municipio lo solicite, relacionados entre otros con: modificaciones, análisis, comparación y fijación de precios no previstos, reprogramaciones, suspensiones, reanudación, cesión, solicitudes de adición y/o prórroga y todos los demás que requiera el municipio.	En caso necesario, se emiten comunicados sobre precios no previstos.

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES		
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
42	Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas que presente el Contratista, el municipio, los entes de control y la comunidad, las cuales debe resolverlas oportunamente, emitiendo concepto técnico, social, ambiental, financiero, contable y jurídico según el caso, con los correspondientes soportes, documentos y justificaciones, remitiéndolas al supervisor del contrato de Interventoría para su trámite.	Se responde de manera oportuna a todas las consultas realizadas por los contratistas y la entidad contratante.
43	Responder civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden contractual de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.	Se llevará a cabo en los casos que aplique.
44	Presentar el informe final original en físico y en medio magnético al municipio	Se realizará una vez finalizados los contratos de obra.
45	Elaborar y suscribir el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la obra.	Se realizará una vez finalizados los contratos de obra.
46	Presentar al Supervisor de contrato de Interventoría la documentación requerida para suscribir el acta de Entrega y Recibo Definitivo de la Interventoría	Se realizará una vez finalizados los contratos de obra.
47	Exigir al Contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente	Se realizó la solicitud del cumplimiento de los planes y normativas de SST a cada contratista, y se ha realizado un seguimiento por parte del personal de interventoría.
48	Elaborar el proyecto de acta de liquidación del contrato de obra allegando la documentación mínima requerida	Se llevará a cabo una vez finalizados los contratos de obra.
49	Presentar al Supervisor del Contrato de Interventoría la documentación requerida para la liquidación del contrato de Interventoría	Se llevará a cabo una vez finalizado el contrato de obra.

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES		
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
50	Hacer cumplir los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.	Se ha cumplido con los planes sociales y ambientales presentados y aprobados por cada contratista, y se ha realizado un seguimiento por parte del personal de interventoría.
51	Entregar todos aquellos informes estipulados en el Manual de Interventoría Vigente	Los informes requeridos han sido presentados a la entidad contratante.
52	Acompañar a la supervisión hasta tanto se lleve a cabo la liquidación del contrato de obra del cual se deriva la interventoría	Se llevará a cabo una vez finalizado el contrato de obra
53	El director de interventoría deberá contar con facultades de autonomía, poder de decisión, disponibilidad y medios logísticos eficientes frente al desarrollo de sus actividades diarias y periódicas, previendo celeridad y precisión efectiva del desarrollo de la obra. Esto acorde con las obligaciones y objeto contractual	El director de interventoría desarrolla todas sus obligaciones de acuerdo a las exigencias del contrato
54	Todo el personal requerido para el desarrollo de la obra, debe realizar sus actividades de manera PRESENCIAL independientemente de su porcentaje de dedicación	La interventoría cuenta con todo el personal exigido en el contrato y realiza sus actividades de manera PRESENCIAL
55	De ser necesaria la ejecución de actividades en horarios nocturnos y/o dominicales y/o festivos, estas deberán ser avaladas con anterioridad por la Entidad; los ítems incluidos dentro del presupuesto como PROVISIÓN serán objeto de uso ÚNICAMENTE para efectos de mejorar la movilidad en puntos estratégicos de la ciudad. Estos NO podrán ser utilizados para atrasos en cronogramas de obra o programa de inversiones, ya que dichas demoras estarán supeditadas a la ejecución realizada por el contratista de obra y se deberán tomar las medidas pertinentes del mismo.	Controlar y autorizar previamente los trabajos en horarios especiales, garantizando que los recursos de provisión se utilicen exclusivamente para mejorar la movilidad y no para compensar atrasos de obra.
56	Suscribir el acta de inicio del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del mismo.	Se formalizó oportunamente el inicio del contrato mediante la suscripción del acta dentro del plazo establecido.

4.2. CONTROL DEL PERSONAL:

RECURSO HUMANO USADO EN LA EJECUCION DE LA OBRA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro:

CARGO	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11
Residente de Obra	2	2	2	2	2
Maestro de Obra	2	2	2	2	2
Oficial de Obra	6	6	6	6	6
Ayudante de Obra	10	10	10	10	10
Operadores	2	2	2	2	2
Controladores de trafico	12	12	12	12	12

RECURSO HUMANO USADO POR LA INTERVENTORÍA

La interventoría tiene designado para este contrato el siguiente personal a su cargo:

NOMBRE	**CÉDULA**	**CARGO**
RICARDO TABARES GONZALEZ	75.076.406	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
JUAN SEBASTIAN ROMERO BONILLA	1.032.501.111	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CAMILO GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ	1.193.373.600	INGENIERO AUXILIAR
MARIA CRISTINA GIRALDO HINCAPIE	30.403.069	PROFESIONAL SOCIAL
ANDREA ESPINOSA OCAMPO	28.766.209	PROFESIONAL SST
CAMILA TORO BETANCURTH	1.053.832.468	INGENIERO AMBIENTAL
DANIEL ALEJANDRO GUERRA HENAO	1.023.968.579	INSPECTOR

Este personal está capacitado para tomar decisiones en cada sitio de trabajo de requerirse y poder gestionar y resolver los temas que se evidencien en obra.

La Interventoría se ha encargado de verificar que el contratista cumpla con el personal profesional ofrecido y la maquinaria mínima.

4.3. CONTROL Y AJUSTE DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y OPERATIVOS DE LA OBRA.

Durante el periodo objeto del presente informe se realizó el seguimiento y verificación de los procesos constructivos implementados por el Contratista, revisando la secuencia de ejecución de las actividades y su correspondencia con el cronograma de obra y el cronograma de metas físicas vigentes. Así mismo, se efectuó la evaluación de los recursos dispuestos en los diferentes frentes de trabajo, incluyendo personal, maquinaria, equipos y materiales, con el fin de determinar su suficiencia y oportunidad para el cumplimiento de las actividades programadas y de los resultados esperados. Con base en el seguimiento realizado, se identificaron los avances

y aspectos que requieren atención para garantizar el cumplimiento de la programación contractual.

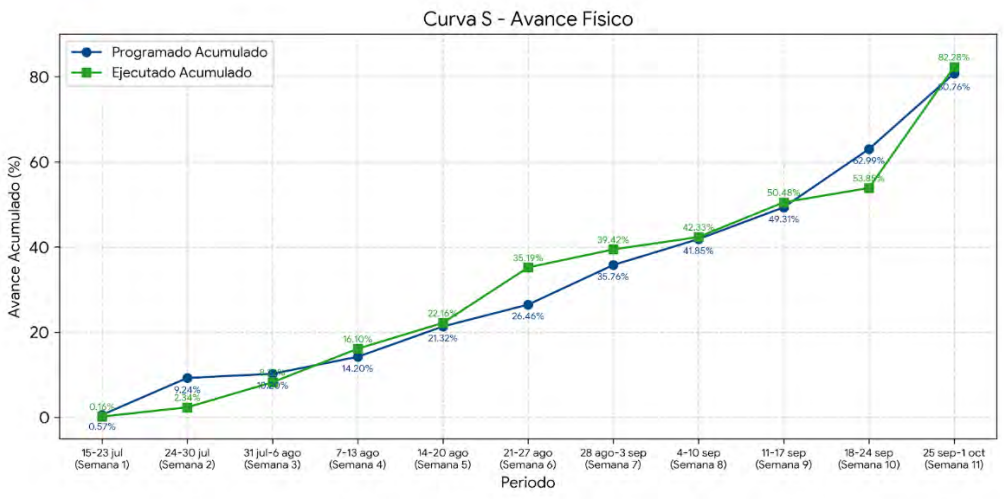
4.4. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Durante el periodo objeto del presente informe se realizó seguimiento semanal al avance de las actividades ejecutadas por el Contratista, mediante la revisión de los informes semanales y los respectivos cortes de obra, efectuando la medición y verificación de las cantidades ejecutadas. Lo anterior, con el fin de llevar un adecuado control de la programación de obra y de la ejecución presupuestal del contrato. Con el presente informe se radica el Acta Parcial de Obra No. 2.

En el siguiente cuadro se presenta el avance financiero de obra, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2026, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas y verificadas a la fecha.

• AVANCE FINANCIERO DE OBRA	
VALOR DEL CONTRATO	**$ 2.000.000.000**
OBRA FISICA PROGRAMADA (%)	**80.76 %**
OBRA FISICA EJECUTADA (%)	**82.28%**
DIFERENCIA PROG – EJEC.	**1.53%**
VALOR DE LA OBRA PROGRAMADA	**$ 1,615,140,542**
VALOR OBRA FISICA EJECUTADA	**$ 1,645,678,980**
DIFERENCIA VALOR PROG – EJEC.	**$ 30,538,437.69**
VALOR FACTURA No 1.	**$ 703.711.450**
VALOR FACTURA No 2.	**$ 941,967,530**
PORCENTAJE FACTURADO	**35.19 %**
PLAZO CONTRACTUAL EN DIAS	**105 días**
PLAZO TRANSCURRIDO EN DIAS	**78 días**
PORCENTAJE TRANSCURRIDO EN DIAS	**74 %**

En la siguiente gráfica se presenta el seguimiento a la programación y ejecución del contratista durante las 11 semanas hasta la fecha:



Tras el impulso de la Semana 6, el comportamiento de la obra en las semanas siguientes muestra una reducción progresiva de la holgura frente a la programación, seguida de un rezago puntual y una recuperación al cierre del periodo. Para la Semana 7 (28 de agosto al 3 de septiembre), el avance ejecutado acumulado alcanzó el 39,42 % frente al 35,76 % programado, manteniéndose por encima de lo previsto con una diferencia de 3,66 puntos porcentuales. Esta ventaja se redujo respecto a la Semana 6 (8,73 puntos), ya que la programación comenzó a acelerar su ritmo.

En la Semana 8 (4 al 10 de septiembre), el ejecutado llegó al 42,33 % frente al 41,85 % programado, con una holgura mínima de 0,48 puntos porcentuales. En la Semana 9 (11 al 17 de septiembre), la ejecución volvió a ganar ritmo, alcanzando el 50,48 % frente al 49,31 % programado, con una diferencia favorable de 1,17 puntos.

Durante la Semana 10 (18 al 24 de septiembre) se presenta el principal desfase del periodo analizado: la programación exigía un salto a 62,99 % acumulado, mientras que el avance ejecutado solo llegó al 53,85 %, generando un atraso de 9,14 %. Este desfase obedeció principalmente a que varios frentes de obra quedaron pendientes por fundir debido a los retrasos en la entrega del concreto premezclado fast track por parte del proveedor.

Finalmente, al corte de la Semana 11 (25 de septiembre al 1 de octubre), el avance ejecutado acumulado alcanzó el 82,28 % frente al 80,76 % programado, con una diferencia favorable de 1,53 %. El gran avance de esta semana corresponde principalmente a la ejecución, en esta última semana, de las actividades de imprimación e instalación de la mezcla asfáltica en dos frentes de obra, y al suministro del concreto premezclado fast track en los diferentes frentes que estaban pendientes por fundir y que no pudieron ejecutarse durante la Semana 10. Esto permitió pasar de un retraso a situarse nuevamente por encima de la programación vigente.

4.5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se realiza diariamente la elaboración de la bitácora, se verifica la relación de personal en obra, así como el proceso de afiliación de los empleados, también se hace control de la programación de obra y del avance físico. La bitácora se adjunta en el ***Anexo 1 – Bitácora***.

Se relaciona la correspondencia recibida y enviada en el presente periodo:

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
OFICIO NO	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**	**FECHA**
CE-0873-015-2026	REQUERIMIENTO PERENTORIO PARA LA APERTURA DE FRENTES DE OBRA Y CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA.	CONSORCIO VIAZALES 001	05/09/2026

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
OFICIO NO	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**	**FECHA**
CE-0873-016-2026	Remisión APUS contractuales actualizados	SUPERVISIÓN DE CONTRATO	21/09/2026
CE-0873-017-2026	Remisión Acta de convenio de precios No Previstos	SUPERVISIÓN DE CONTRATO	23/09/2026

CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
OFICIO No	**ASUNTO**	**RECIBIDO DE**	**FECHA**
CONSORCIOVIAZALES - 015	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ÍTEMS NO PREVISTOS.	CONSORCIO VIAZALES 001	09/09/2026
CONSORCIOVIAZALES-016	NOTIFICACIÓN HECHOS QUE HAN IMPEDIDO EL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA Y SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 1.	CONSORCIO VIAZALES 001	16/09/2026
CONSORCIOVIAZALES-017	ENTREGA DE SOPORTES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN SOCIAL ELABORADOS EN LA CRA. 26 ENTRE CALLES 24 Y 25, BARRIO SAN JOAQUÍN	CONSORCIO VIAZALES 001	21/09/2026
S-CO-SINF-2026-32941	Observaciones al comité No 09 del 18 de septiembre de 2026	SUPERVISOR DEL CONTRATO	22/09/2026
CONSORCIOVIAZALES - 018	INFORMACIÓN PROGRAMACIÓN Y SOLICITUD DE PRÓRROGA.	CONSORCIO VIAZALES 001	27/09/2026
S-CO-SINF-2026-34458	Solicitud de seguimiento del plan de calidad del contrato de obra No 2606120867	SUPERVISOR DEL CONTRATO	30/09/2026

En el ***Anexo No. 2 – Correspondencia*** se adjuntan los oficios relacionados.

4.6. ACTIVIDADES TECNICAS

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó actividades de vigilancia, seguimiento y control orientadas a garantizar el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones contractuales. Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran:

- Verificación del cumplimiento del objeto contractual y de las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de las obras.

- Control permanente de la localización, alineamiento y niveles de los elementos construidos, de acuerdo con los diseños aprobados. Para ello, se solicitó al contratista mantener materializados en cada frente de obra los niveles correspondientes a las estructuras.
- Revisión diaria de las actividades ejecutadas en campo y acompañamiento permanente a los diferentes procesos constructivos, con el propósito de efectuar controles de calidad antes, durante y después de su ejecución.
- Verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la afiliación y el pago de la seguridad social del personal, el control de ingreso y retiro de trabajadores y el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental previstas para la ejecución de las obras, evaluando los controles adoptados por el contratista.
- Seguimiento semanal al programa de obra, comparando el avance real con el proyectado y requiriendo, cuando corresponde, la implementación de medidas correctivas que permitan cumplir con los plazos de entrega establecidos.
- Medición diaria de las cantidades de obra ejecutadas, con el fin de controlar el avance físico, actualizar los porcentajes de ejecución y verificar la información consignada en las actas parciales para el trámite de los respectivos cobros.
- Realización de comités de obra y elaboración de los informes y soportes necesarios para presentar el estado técnico, administrativo y financiero del proyecto. En el Anexo No. 3 se adjuntan las actas de reunión.
- Atención y solución de las consultas técnicas formuladas por el contratista durante la ejecución de las actividades, procurando que las decisiones adoptadas sean acordes con los diseños, las especificaciones y las condiciones contractuales.

4.7. ACTIVIDADES AMBIENTALES

Durante el periodo del presente informe se efectuó seguimiento ambiental a las actividades constructivas desarrolladas por el contratista. Se verificó el avance en la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el cumplimiento de las observaciones formuladas por la interventoría.

Se realizaron visitas de seguimiento a los diferentes frentes de obra y se revisaron la información y los soportes presentados por el componente ambiental del contratista. El seguimiento comprendió el manejo de campamentos y áreas temporales, la gestión de residuos convencionales y de residuos de construcción y demolición (RCD), el manejo del recurso hídrico, el control de emisiones atmosféricas y ruido, el manejo de maquinaria, equipos y vehículos, el almacenamiento y trazabilidad de materiales, las capacitaciones ambientales y la protección de la fauna, la flora y l a cobertura vegetal.

Durante las jornadas se verificó el cargue y transporte de los residuos de construcción y demolición (cascotes) generados por las actividades de demolición de pavimento. Los residuos fueron retirados de los frentes de obra mediante volquetas equipadas con cubiertas, con destino a la escombrera autorizada La Nubia, evidenciándose una adecuada gestión para

prevenir la dispersión de material durante el transporte y garantizar su disposición final conforme a la normatividad ambiental vigente, sin generar obstrucciones al tránsito vehicular y peatonal.

El informe mensual del componente ambiental para el este periodo se presenta como anexo del presente documento.

4.8. ACTIVIDADES SOCIALES

Durante el periodo consolidado, la Interventoría – Consorcio RT realizó seguimiento permanente a las actividades de Gestión Social desarrolladas en los diferentes sectores de intervención.

En el componente de Atención a la Comunidad, se verificó la recepción, trámite y respuesta de las solicitudes presentadas por residentes y comerciantes, así como el seguimiento directo a las condiciones de los establecimientos ubicados en las áreas de influencia. En el componente de Información y Divulgación, se verificaron los diferentes mecanismos de comunicación utilizados, entre ellos socializaciones presenciales, visitas puerta a puerta, entrega de volantes, comunicaciones por WhatsApp y correo electrónico, y reuniones y comunicaciones dirigidas a empresas de transporte y representantes comunitarios.

En el componente de Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos, se realizó seguimiento al levantamiento, apertura y cierre de las Actas de Vecindad y Actas de Entorno. Se verificaron avances en los sectores de Viveros, La Cumbre, Malabar, San Joaquín, Quinta Hispania y Cristo Rey, quedando pendientes de cierre algunos predios, particularmente en Malabar. En cuanto a Participación Comunitaria, se verificó la realización de espacios de comunicación con representantes de la comunidad, destacándose la reunión con los ediles de la Comuna La Estación, en la que se socializaron las actividades desarrolladas y previstas en los diferentes sectores. En materia de Bienestar Laboral, se verificó la realización de actividades de capacitación dirigidas al personal de obra, orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo y la comunicación.

El informe mensual del componente social para el este periodo se presenta como anexo del presente documento.

4.9. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo del presente informe se realizó el seguimiento a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista CONSORCIO VIAZALES 001 (Contrato No. 2606120867), conforme a lo establecido en las Leyes 9ª de 1979, 100 de 1993 y 776 de 2002, la Resolución 2400 de 1979 y los Estándares Mínimos del SG-SST (Resolución 0312 de 2019). Para ello desarrolló actividades de control mediante inspecciones de seguridad, recorridos de obra, registro fotográfico, identificación de riesgos y revisión de los soportes documentales.

En el periodo estuvieron activos nueve frentes de trabajo, con 35 trabajadores directos y 4 del personal subcontratista (2 operadores de minicargador y 2 de cortadora). Se registraron 14 ingresos y 15 retiros de personal. Se verificaron las afiliaciones y la vigencia de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, y que todo el personal cuenta con examen médico ocupacional de ingreso vigente y concepto de aptitud para la labor. Se solicitó a la profesional SST del contratista comunicar por escrito a cada trabajador el resultado de su evaluación médica. Asimismo, se evidenció la realización de la inducción en SST y su evaluación al personal nuevo.

En materia de siniestralidad, no se presentaron accidentes ni incidentes laborales. Se reportaron tres incapacidades por enfermedad general (dos oficiales y un auxiliar de tránsito), para un total de cinco días de incapacidad.

Se hizo seguimiento a las capacitaciones sobre la importancia de los estiramientos, normas de seguridad, manipulación de cargas, socialización de los integrantes del COPASST y del formato interno para el reporte de actos y condiciones inseguras, e importancia de la señalización. También se evidenció la entrega de elementos de protección personal al personal nuevo y la reposición de los deteriorados, el uso adecuado de los EPP durante los recorridos, las inspecciones a maquinaria, equipos, herramientas y EPP, la instalación de señalización en obra.

Respecto a la gestión interna de la Interventoría, el equipo estuvo conformado por siete personas, sin accidentes laborales ni ausentismo por incapacidad. Se dictaron capacitaciones en comunicación asertiva, manejo del estrés laboral, peligro biomecánico y peligro público, y se elaboró la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos. Como resultado de las revisiones, se comunicaron al contratista por correo electrónico las observaciones sobre documentación pendiente de entrega o complementación, así como las relacionadas con el mejoramiento de la señalización y demarcación en los frentes de trabajo.

El informe mensual de Seguridad y Salud en el trabajo para el este periodo se presenta como anexo del presente documento.

4.10. CONTROL DE CALIDAD DE LOS RECURSOS

Durante el desarrollo del contrato y hasta la fecha de corte del presente informe, la interventoría efectuó el seguimiento y la supervisión de los procesos constructivos ejecutados en los diferentes frentes de obra, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad aplicables tanto a los materiales como a los procedimientos empleados. Este control se realizó de conformidad con las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías —INVIAS 2022— y con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) expedidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación —ICONTEC—.

Durante el periodo evaluado se verificaron el estado, la disponibilidad y el adecuado funcionamiento de los equipos utilizados en la construcción. De igual manera, se comprobó que los materiales incorporados a la obra cumplieran con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas.

Asimismo, se supervisó que el contratista efectuara correctamente la toma de muestras requeridas para los ensayos de control de las mezclas utilizadas en los tramos fundidos con concreto premezclado tipo fast track. Durante las jornadas de vaciado se vigiló la uniformidad y continuidad en el suministro de los agregados y del concreto, con el fin de identificar oportunamente posibles variaciones que pudieran afectar la calidad de los elementos construidos.

Además, se realizaron ensayos de compactación de la subbase en los sectores de Vizcaya, Camelias, Bajo Prado, La Leonora y Malhabar, de conformidad con las especificaciones del INVIAS, mediante los cuales se verificó el cumplimiento mínimo del 95 % de la densidad obtenida en el ensayo Proctor modificado. Asimismo, la interventoría solicitó al contratista los protocolos de los ensayos efectuados a los materiales de cantera en las plantas proveedoras, con el propósito de comprobar su conformidad con la normativa vigente; dichos documentos fueron entregados, revisados y avalados. La relación y los resultados de los ensayos disponibles se incluyen en el ***Anexo 4 – Resultados de Laboratorio***.

4.11. ITEMS NO PREVISTOS

La interventoría efectuó la revisión técnica y económica de los ítems no previstos requeridos para la adecuada ejecución de las obras, tomando como referencia la Base Cristal de la Alcaldía de Manizales para la validación de los precios unitarios. Como resultado de este proceso, se elaboró el Acta de Convenio de Precios N.º 1 con los siguientes Ítems No Previstos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNIT.
NP-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARRERA CON BOMBONES PLÁSTICOS, CINTA DE SEGURIDAD Y YUTE PARA CERRAMIENTO	ML	$ 16,347.00
NP-02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARRERA CON BOMBONES PLÁSTICOS Y CINTA DE SEGURIDAD	ML	$ 13,487.00
NP-03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	UND	$ 143,127.00
NP-04	CORTE MECANIZADO DE PAVIMENTO 0,07 MM	ML	$ 18,771.00
NP-05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SELLO DE JUNTAS, FISURAS Y GRIETAS CON MEZCLA DE EMULSIÓN ASFÁLTICA Y ARENA FINA	ML	$ 16,066.00
NP-06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0MM C/.15M EN AMBOS SENTIDOS (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO).	M2	$ 20,272.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNIT.
NP-07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE RESISTENCIA A LA CARGA CÍCLICA DE 800 KN/M PARA REFORZAMIENTO Y MITIGACION DE DILATACIONES Y FISURAS	M2	$ 17,758.00
NP-08	RECARGO DE REGULADOR EN DIA DOMINICAL Y FESTIVO	HR	$ 25,449.00

Tabla 5 - Ítems No Previstos del contrato de obra.

El Acta de Convenio de Precios N.º 1 se adjunta en el ***Anexo No 5 - Acta de Convenio de Precios***

5. CANTIDADES DE OBRA DESARROLLADAS

En el desarrollo del contrato hasta la fecha, se han ejecutado las siguientes cantidades de obra:

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					ACUMULADO CONTRACTUAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL
	PRELIMINARES, EXCAVACION Y RETIRO					
1	DESCAPOTE MANUAL E=0.20 M.	M2	$ 4,500.00	$ 4,500.00	0.00	$ 0.00
2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M	ML	$ 21,000.00	$ 21,000.00	0.00	$ 0.00
3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO MOVIBLE EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	$ 16,500.00	$ 16,500.00	0.00	$ 0.00
4	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE VIAS INCLUYE EJE DE VIA Y LATERALES CON ANDENES	ML	$ 6,500.00	$ 6,500.00	738.30	$ 4,798,950.00
5	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y SARDINELES EN CONCRETO HIDRÁULICO - INCLUYE CARGUE A MANO, RETIRO Y DISPOSICIÓN EN BOTADERO	M3	$ 160,000.00	$ 160,000.00	18.20	$ 2,912,000.00
6	DEMOLICION MECANICA DE PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO	M3	$ 140,000.00	$ 140,000.00	64.30	$ 9,002,000.00
7	DEMOLICION MECANICA DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO	M3	$ 160,000.00	$ 160,000.00	438.95	$ 70,232,000.00
8	FRESADO PAVIMENTO ASFÁLTICO, INCLUYE CARGUE MECÁNICO Y RETIRO HASTA 15KM	M3-SUELTO	$ 150,000.00	$ 150,000.00	0.00	$ 0.00
9	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	$ 60,000.00	$ 60,000.00	0.00	$ 0.00
10	EXCAVACIÓN MECANIZADA P/ESTRUCTURAS-MATER COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	M3	$ 18,500.00	$ 18,500.00	0.00	$ 0.00
11	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	$ 65,000.00	$ 65,000.00	288.60	$ 18,759,000.00

12	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	$ 90,000.00	$ 90,000.00	386.05	$ 34,744,500.00
13	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (CANGURO)	M3	$ 55,000.00	$ 55,000.00	0.00	$ 0.00
14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FILTRO DRENAJE (0.60 X 0.60 M) TUBO DRENAJE CORRUGADO DE 4" CON FILTRO. INCLUYE RELLENO PIEDRA FILTRO, GEOTEXTIL NT 3000	ML	$ 190,000.00	$ 190,000.00	0.00	$ 0.00
15	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	$ 46,500.00	$ 46,500.00	810.00	$ 37,665,000.00
16	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	$ 60,000.00	$ 60,000.00	0.00	$ 0.00
	BASES Y LLENOS					
17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	$ 160,000.00	$ 160,000.00	9.70	$ 1,552,000.00
18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BASE COMPACTADA CON CILINDRO	M3	$ 250,000.00	$ 250,000.00	0.00	$ 0.00
19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BASE COMPACTADA CON RANA	M3	$ 270,000.00	$ 270,000.00	9.40	$ 2,538,000.00
20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUB BASE COMPACTADA CON RANA	M3	$ 260,000.00	$ 260,000.00	0.00	$ 0.00
21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUB BASE COMPACTADA CON CILINDRO	M3	$ 260,000.00	$ 260,000.00	642.70	$ 167,102,000.00
	CONCRETO, ASFALTO Y ACERO					
22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PAVIMENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO FAST TRACK MR42	M3	$ 1,600,000.00	$ 1,600,000.00	430.65	$ 689,040,000.00
23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PAVIMENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO MR 42	M3	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	0.00	$ 0.00
24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PAVIMENTO EN CONCRETO MR 42 HECHO EN OBRA	M3	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	0.00	$ 0.00
25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACELERANTE DE FRAGUADO Y RESISTENCIA PARA CONCRETO	KG	$ 34,500.00	$ 34,500.00	0.00	$ 0.00
26	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	$ 8,000.00	$ 8,000.00	857.90	$ 6,863,200.00
27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19. EXTENDIDO MECÁNICO Y COMPACTADO	M3	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00	64.30	$ 115,740,000.00
28	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 PARA PARCHEO MANTENIMIENTO.	M3-SUELTO	$ 1,900,000.00	$ 1,900,000.00	0.00	$ 0.00
29	CORTE MECANIZADO DE PAVIMENTO A=5 MM	ML	$ 14,000.00	$ 14,000.00	1284.60	$ 17,984,400.00

	PROFUNDIDAD UN TERCIO DEL ESPESOR					
30	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SELLO DE JUNTA DE PAVIMENTO RIGIDO 5MM	ML	$ 14,000.00	$ 14,000.00	1284.60	$ 17,984,400.00
31	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	$ 160,000.00	$ 160,000.00	95.80	$ 15,328,000.00
32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL CHAFLANADO ANCHO = 20 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	$ 115,000.00	$ 115,000.00	402.30	$ 46,264,500.00
33	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALAS CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. SOBRE TIERRA ACABADO ESCOBIADO	M2	$ 225,000.00	$ 225,000.00	0.00	$ 0.00
34	CORTE MECANIZADO DE ANDEN EN CONCRETO CON DISCO (3,5CM)	ML	$ 12,500.00	$ 12,500.00	117.30	$ 1,466,250.00
35	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 3/8" L=15 CM (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	UND	$ 13,000.00	$ 13,000.00	0.00	$ 0.00
36	ACERO 60.000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	$ 10,500.00	$ 10,500.00	5664.80	$ 59,480,400.00
37	CANASTILLA DE SOPORTE DE DOVELAS EN HIERRO 3/8" Y 1/4"	ML	$ 26,000.00	$ 26,000.00	527.30	$ 13,709,800.00
38	DOVELAS DE ACERO LISO 60000 PSI PARA PAVIMENTOS	KG	$ 22,500.00	$ 22,500.00	2693.60	$ 60,606,000.00
	DEMARCACION, ESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y OTROS					
39	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DEMARCACION PASOS PEATONALES, LINEAS DE PARE, SIMBOLOS, TEXTOS Y OTRAS, CON PINTURA PLASTICO EN FRIO METODO LLANA	M2	$ 95,000.00	$ 95,000.00	0.00	$ 0.00
40	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DEMARCACION LINEAS CENTRALES CON PINTURA PLÁSTICA EN FRIO APLICADA CON VEHICULO (DE BORDE, DE CARRIL Y OTRAS (ANCHO 12CMS)	ML	$ 12,500.00	$ 12,500.00	0.00	$ 0.00
42	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ARO TAPA HF D=0.68 M. P/CÁMARA DE INSPECCIÓN	UND	$ 1,150,000.00	$ 1,150,000.00	4.00	$ 4,600,000.00
43	TRANSPORTE E INSTALACION ARO TAPA HF D=0.68 M. P/CÁMARA DE INSPECCIÓN	UND	$ 280,000.00	$ 280,000.00	0.00	$ 0.00
44	SOBREACARREO AL HOMBRO FUERTE PENDIENTE (DESPUÉS DE 50M DE ACARREO LIBRE)	M3 - HM	$ 230,000.00	$ 230,000.00	0.00	$ 0.00
45	TRANSPORTE POR DÍA LABORADO VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA DE ESTACAS O SIMILAR. INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE	DIA	$ 280,000.00	$ 280,000.00	64.00	$ 17,920,000.00
46	JORNAL AYUDANTE	DIA	$ 135,000.00	$ 135,000.00	0.00	$ 0.00
47	REGULADOR DE TRANSITO	DIA	$ 175,000.00	$ 175,000.00	846.00	$ 148,050,000.00

48	RECARGO DE OFICIAL EN DIA DOMNIICAL Y FESTIVO	HR	$ 32,000.00	$ 32,000.00	0.00	$ 0.00
49	RECARGO DE AYUDANTE EN DIA DOMNIICAL Y FESTIVO	HR	$ 20,000.00	$ 20,000.00	0.00	$ 0.00
50	RECARGO DE OFICIAL EN JORNADA NOCTURNA	HR	$ 24,500.00	$ 24,500.00	0.00	$ 0.00
51	RECARGO DE AYUDANTE EN JORNADA NOCTURNA	HR	$ 15,000.00	$ 15,000.00	0.00	$ 0.00
	OTROS - NP (PRECIOS NO PREVISTOS)					
NP-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARRERA CON BOMBONES PLÁSTICOS, CINTA DE SEGURIDAD Y YUTE PARA CERRAMIENTO	ML	$ 16,347.00	$ 16,347.00	568.40	$ 9,291,635.00
NP-02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARRERA CON BOMBONES PLÁSTICOS Y CINTA DE SEGURIDAD	ML	$ 13,487.00	$ 13,487.00	1316.70	$ 17,758,333.00
NP-03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	UND	$ 143,127.00	$ 143,127.00	36.00	$ 5,152,572.00
NP-06	CORTE MECANIZADO DE PAVIMENTO 0,07 MM	ML	$ 18,771.00	$ 18,771.00	509.60	$ 9,565,702.00
NP-07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SELLO DE JUNTAS, FISURAS Y GRIETAS CON MEZCLA DE EMULSIÓN ASFÁLTICA Y ARENA FINA	ML	$ 16,066.00	$ 16,066.00	12.50	$ 200,825.00
NP-08	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0MM C/.15M EN AMBOS SENTIDOS (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO).	M2	$ 20,272.00	$ 20,272.00	85.80	$ 1,739,338.00
NP-09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE RESISTENCIA A LA CARGA CÍCLICA DE 800 KN/M PARA REFORZAMIENTO Y MITIGACION DE DILATACIONES Y FISURAS	M2	$ 17,758.00	$ 17,758.00	857.82	$ 15,233,145.00
NP-10	RECARGO DE REGULADOR EN DIA DOMINICAL Y FESTIVO	HR	$ 25,449.00	$ 25,449.00	820.00	$ 20,868,180.00

Las cantidades anteriormente presentadas tienen fecha de corte del 30 de septiembre del 2026 y corresponden al avance acumulado reportado en el semanal # 11 de interventoría. Los informes semanales se presentan en el ***Anexo No. 6 – Informes Semanales.***

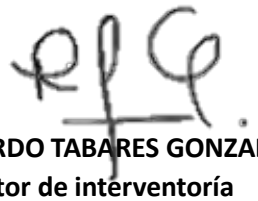
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En obra se cuenta con el personal y el equipo necesario para la ejecución del contrato. Hasta el momento se han intervenido 15 frentes de obra: 8 de ellos ya han sido terminados en su totalidad, y los 7 restantes se encuentran en fase de excavación, instalación de subbase y vaciado de concreto hidráulico.

- El proyecto registra un avance físico ejecutado acumulado del 82,21 % frente al 80,76 % programado, lo que representa una diferencia favorable de 1,45 %. En términos generales, la obra superó el atraso de las primeras semanas y mantuvo un ritmo de ejecución igual o superior al programado, salvo en la Semana 10, cuando el retraso en la entrega del concreto premezclado fast track por parte del proveedor generó un desfase puntual de 9,14%. Dicho desfase fue recuperado en la Semana 11 con la ejecución de las actividades de imprimación e instalación de mezcla asfáltica en dos frentes de obra y la fundición de los frentes que estaban pendientes. Se recomienda al Contratista asegurar la oportunidad en el suministro de materiales críticos, en especial el concreto premezclado, para evitar nuevos desfases que afecten el cumplimiento de la programación en el tramo final de ejecución.

- Se presenta acta de convenio de precios N° 1 para adelantar tareas mediante ítems no previstos inicialmente en el contrato.

- El contratista notificó situaciones que han afectado el cumplimiento de la programación y solicitó una prórroga de treinta (30) días calendario, posteriores a la fecha de terminación actual del contrato (27 de octubre de 2026). Como sustento, expone la concurrencia de varios factores: los efectos del sismo del 10 de agosto de 2026 sobre la disponibilidad de personal y maquinaria, las dificultades para conseguir material de río, las jornadas de altas temperaturas y las restricciones en el suministro de concreto premezclado. La solicitud se encuentra en estudio y consideración por parte de la interventoría, que revisa las razones expuestas y sus soportes. Una vez concluido el análisis, la interventoría emitirá su concepto técnico a la Supervisión del contrato, a quien corresponde el trámite ante la Entidad.



RICARDO TABARES GONZALEZ
Director de interventoría

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Ilustración 1 - CONCRETO PRE MEZCLADO - LA CUMBRE



Ilustración 2 - CONCRETO PRE MEZCLADO - MALHABAR



Ilustración 3 - CONCRETO PRE MEZCLADO - ASUNCIÓN



Ilustración 4 - CONCRETO PRE MEZCLADO - ASUNCIÓN



Ilustración 5 - IMPRIMACIÓN - HOSPITALITO



Ilustración 6 - COMPACTACIÓN DE SUBBASE - QUINTA HISPANIA



Ilustración 7 - DOVELAS Y CANASTILLAS - QUINTA HISPANIA



Ilustración 8 - CONCRETO PRE MEZCLADO - QUINTA HISPANIA



Ilustración 9 - DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO - CEMENTERIO CRISTO REY



Ilustración 10 - IMPRIMACIÓN - CEMENTERIO CRISTO REY



Ilustración 11 - INSTALACIÓN DE GEO MALLA - CEMENTERIO CRISTO REY



Ilustración 12 - INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA - CEMENTERIO CRISTO REY

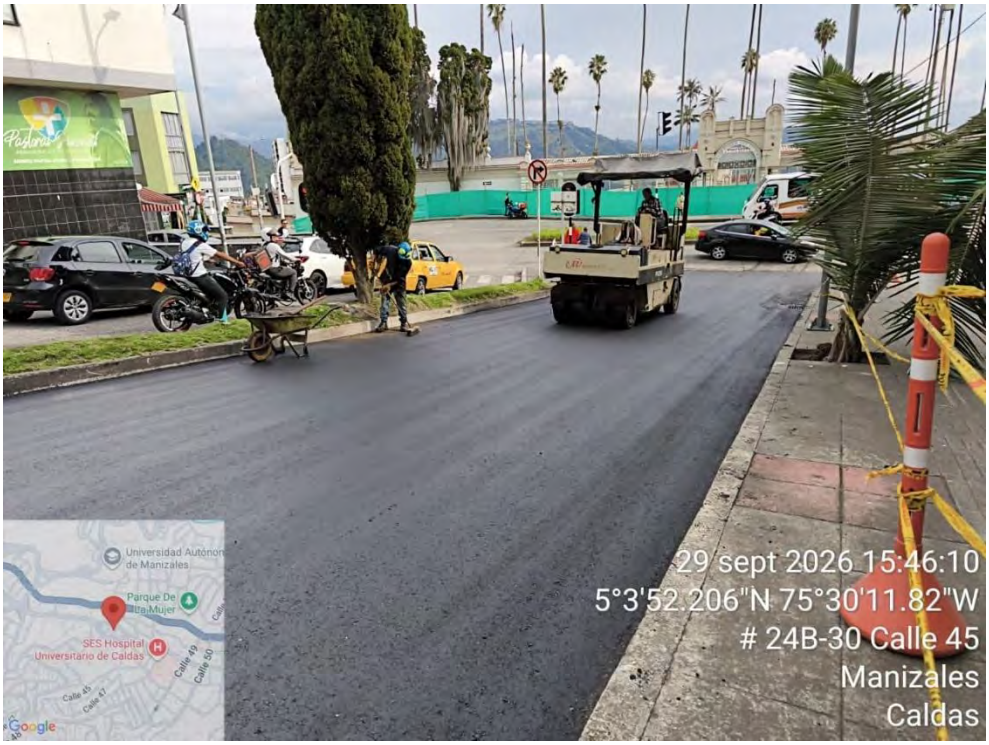


Ilustración 13 - COMPACTACIÓN MEZCLA ASFALTICA - CEMENTERIO CRISTO REY



Ilustración 14 - DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO - SAN JOAQUIN



Ilustración 15 - RETIRO DE ESCOMBROS - SAN JOAQUIN



Ilustración 16 - DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO -TOSCANA



Ilustración 17 - COMPACTACIÓN DE SUBBASE - TOSCANA



Ilustración 18 - CONCRETO PRE MEZCLADO – TOSCANA



Ilustración 19 -CONCRETO PRE MEZCLADO - LA LEONORA

8. ANEXO 1 – BITACORA

9. ANEXO 2 – CORRESPONDENCIA

10. ANEXO 3 – ACTAS DE REUNIÓN

11. ANEXO 4 - RESULTADOS DE LABORATORIO

12. ANEXO 5– ACTA DE CONVENIO DE PRECIOS No. 1

13. ANEXO 6– INFORMES SEMANALES